Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 29 de marzo de 2007.-El Secretario del Consejo de Administración, Jacobo de la Mata Baena.-33.555.

GESTERNOVA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en el Hotel Wellington de Madrid, calle Velázquez n.º 8, el día 26 de junio de 2006 a las dieciséis horas, en primera convocatoria o, en su caso, el siguiente día 27 de junio a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar y acordar acerca del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión del ejercicio 2006.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Facultar Presidente del Consejo de Administración y/o al Secretario del Consejo, para que eleve a público los acuerdos tomados.

Cuarto.-Aprobación del acta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para su aprobación.

Los señores Accionistas podrán ejercitar sus derechos de información previa en los términos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo obtener de la sociedad de forma gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José María González Vélez.—32.737.

GESTIONES E INVERSIONES, INVECTIS, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en Madrid, calle Alfonso XII, n.º 36, el día 28 de junio de 2007, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, de ser preciso, en segunda convocatoria, para el siguiente día, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio de 2006.

Segundo.-Aprobación de la gestión de los Administradores Solidarios.

Tercero.-Cambio de domicilio social, y en su virtud modificación del artículo pertinente de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Facultad para comparecer ante Notario y elevar a público los acuerdos adoptados.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y en su caso aprobación del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo se hace constar, en cumplimiento del artículo 144.1 c) de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, sin perjuicio del derecho que tienen a obtenerlos de la sociedad, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 16 de mayo de 2007.–El Administrador Solidario, Juan Antonio Gutiérrez-Herrero Barrera.–32.759.

GESTIÓN GIRASOL 2000, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Administrador Único de «Gestión Girasol 2000, Sociedad Anónima» (Gesgisa), convoca a todos los socios de la entidad a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 28 de Junio de 2007, a las 11,00 horas, en el domicilio social de la compañía sito en Torrejón de Ardoz (Madrid), calle Rioja, n.º 1, y, en segunda convocatoria, el día 29 de Junio de 2007, a las 11,00 horas, en el referido domicilio social, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Elección de los cargos de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la compañía correspondiente al ejercicio de 2006.

Tercero.—Examen y aplicación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2006.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración durante dicho ejercicio.

Quinto.-Rectificación y/o ratificación de acuerdos anteriores.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Redacción, lectura y aprobación del Acta de la propia Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.2 de la ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que, a partir de la presente convocatoria, corresponde a todos los accionistas obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2006, el informe de gestión de la compañía, el informe del Administrador Único y el informe de Auditoría.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Administrador Único, Jesús M.ª Varela Ógando.—32.647.

GESTIÓN PATRIMONIAL CEKO, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de Gestión Patrimonial Ceko, Sociedad Anónima, convoca a Junta general de accionistas, en primera convocatoria, para el día 1 de julio de 2007, a las 10 horas, en Santurtzi, hotel NH Palacio de Oriol, avenida Murrieta, número 27 si procediere, para deliberar y adoptar los acuerdos sobre los asuntos que constan en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y gestión social, referidos al ejercicio 2006.

Segundo.—Información sobre la marcha de la empresa. Tercero.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados y depósito de las cuentas

Cuarto.-Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social o pedir la entrega o envío gratuito de los documentos relacionados con el punto primero del orden del día, así como el informe de gestión.

Santurtzi, a 4 de mayo de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, Javier Lequerica Vidaurrazaga.—32.198.

GESTIÓN Y ESPLOTACIÓN DE LOCALES, S. L.

Advertida errata en la inserción del anuncio de esta sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 93, de fecha 17 de mayo de 2007,

página 16389, se indica a continuación la oportuna rectificación:

En el título, donde dice: «GESTIÓN Y EXPLOTA-CIÓN DE LOCALES, S. L.», debe decir: «GESTIÓN Y ESPLOTACIÓN DE LOCALES, S. L.».-30.531 CO.

GMP, SOCIEDAD DE INVERSIONES INMOBILIARIAS, S. A. (Sociedad absorbente)

ATRIO PARQUE EMPRESARIAL, S. L. Sociedad unipersonal

EDIFICIO GÉNOVA 27, S. L., Sociedad unipersonal

CENTRO EMPRESARIAL HERMOSILLA 3, S. L. Sociedad unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de Fusión

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que «GMP, Sociedad de Inversiones Inmobiliarias, Sociedad Anónima», «Atrio Parque Empresarial, Sociedad Limitada Unipersonal», «Edificio Génova 27, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Centro Empresarial Hermosilla 3, Sociedad Limitada Unipersonal», en virtud de los acuerdos tomados por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas y decisiones del Socio único, con fecha 17 de mayo de 2007, aprobaron la fusión por absorción de las sociedades «Atrio Parque Empresarial, Sociedad Limitada Unipersonal», «Edificio Génova 27, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Centro Empresarial Hermosilla 3, Sociedad Limitada Unipersonal», por la sociedad «GMP, Sociedad de Inversiones Inmobiliarias, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de las primeras y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente. La fusión se acordó sobre la base del Proyecto de fusión suscrito por los Administradores de todas las sociedades intervinientes, el 26 de febrero de 2007, que fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 16 de marzo de 2007, con los Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2006.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Asimismo, se hace constar, en cumplimiento del artículo 243 de dicha Ley, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los mismos términos previstos en el artículo 166 de la misma.

Madrid, 17 de mayo de 2007.—Doña Gloria Alemán Picatoste, Secretaria del Consejo de Administración de GMP, Sociedad de Inversiones Inmobiliarias, S. A. y Francisco Montoro Muñoz, Administrador único de Atrio Parque Empresarial, S. L., Sociedad Unipersonal y de Edificio Génova 27, S. L., Sociedad Unipersonal y Administrador Solidario de Centro Empresarial Hermosilla 3, S. L., Sociedad Unipersonal.—32.703.

1.a 23-5-2007

GOLDA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2007, a las doce horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el